

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 7 de abril de 2021. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra fijada fecha para audiencia el día 13 de abril de la presente anualidad, pero teniendo en cuenta que el titular del despacho se encuentra diagnosticado positivo para Covid-19, se hace imposible la realización de la misma, por lo tanto corresponde fijar nueva fecha. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CIÉNAGA-MAGDALENA

RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00146-00

NATURALEZA DEL ASUNTO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: GLENIS SEVILLA SILVA

**DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CAROLINA
MÁRMOL DE MONTENEGRO**

CIÉNAGA, ABRIL SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021). -

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como nueva fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la mencionada ley., para el día 13 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Para lo anterior, el Juez en asocio con la Escribiente del despacho se trasladarán al lugar indicado con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, y de no ser posible por las medidas sanitarias que a la fecha operen, se adelantará la diligencia conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzUwNWMzYTMtMzg5Ni00M2M2LTk5YzgtZWZhNGFjMGJmMTE4%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA**

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 8 de abril del 2021